

hambre, y una sed, que todos los vicios no pueden apagar. ¡Ay de mí! que desde que me dejé arrastrar de este vicio maldito no cumplo con mis obligaciones... soy inaguantable para el prójimo, y en cierto modo ni yo misma puedo sufrirme. ¡Ay! cuando recuerdo las delicias y consuelos de mi vida pasada, y los comparo con los remordimientos que me despedazan, conozco que ni al hijo pródigo le pasó lo que á mí me pasa.

ANGEL. Animo, pues, alma querida, anda como el pródigo á encontrar á tu padre; échate á sus piés; pídele perdon de veras; haz una buena confesion, y verás como te perdona.

DEMONIO. ¿Y tendrás valor para hacerlo? ¿podrás vivir sin esos vicios? ¿á qué fin comenzar, si tampoco podrás continuar?... ¿qué dirán tus compañeros? vaya, vaya, déjate de tonterías: ya te convertirás en una edad avanzada.

ANGEL. No te espantes, que todo es posible, y aun fácil, con el auxilio de Dios. Otros se contienen, ¿y tú no podrás? ¿serás tan cobarde? Si entre tanto te mueres, irás al infierno, y por cierto que no irán tus compañeros á sacarte de aquellas penas.

ALMA. Ya estoy resuelta á mudar de vida, y hoy mismo quiero comenzar la confesion general de mis pecados.

El que reflexiona un poco cuánto va de vivir en gracia, á vivir en pecado, es un loco si continúa un solo instante en tan mala situacion.

PIN DE LOS TRES ESTADOS DEL ALMA.

RESPECTO Á LOS TEMPLOS.

AVISOS Á TODOS LOS CRISTIANOS, PARA QUE TENGAN Á LOS TEMPLOS EL RESPETO QUE SE LES DEBE.

Nuestro Señor Jesucristo echa del templo los profanadores, haciendo de cuerdas como un azote, y diciéndoles estas palabras: *Escrito está: Mi casa, casa de oracion será llamada: mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.* (Joan. II, 13.— Math. XXI, 13). Y si de este modo se portó Jesucristo con los judíos profanadores del templo antiguo, ¿qué no hará con los cristianos de nuestros dias, que en las iglesias, donde él mismo habita corporalmente, cometen tantas irreverencias, ya con sus vestidos indecentes, ya con sus gestos y miradas provocativas, ya con su hablar profano convirtiéndolas en mercados, ya en fin con el modo nada respetuoso con que están en ellas?

Habia dicho Dios á los hebreos, que formaban antiguamente su pueblo querido: *Guardad mis fiestas, y tened un profundo respeto á mi santuario* (*Levítico*, xxvi, 2); y los hebreos, para cumplir con este precepto del Señor, antes de entrar en el templo se sacudían el polvo, se quitaban los zapatos y dejaban el palo: jamás para abreviar el camino atravesaban el templo, y cuando salían de él andaban hácia atrás para no dar las espaldas al santuario: hasta tenían un vestido propio para asistir al templo, muy modesto y sin faltriqueras, parecido al *gambeto*, que en varios luga-

res de Cataluña usan todavía los hombres para ir á la iglesia.

Esto hacían los hebreos cuando asistían al templo de la ley antigua, que por muy suntuoso y respetable que fuese, no era mas que una sombra y una figura de los templos del Cristianismo. Porque en aquel solo había el arca de la alianza, que apenas era una pequeña sombra de la arca verdadera que habita en los nuestros, el augustísimo Sacramento del altar: los nuestros son verdaderamente la casa de Dios, donde habita realmente y no en figuras; el trono de su gloria, donde los Angeles le hacen la corte, y el despacho de sus gracias, que nos son tan necesarias para entrar en el cielo. Ved, pues, cristianos, si es santo este lugar, del cual podemos decir con mas razon que el patriarca Jacob: *Verdaderamente está aquí la casa de Dios y la puerta del cielo*; pero tal vez vosotros lo ignorábais, pues que al saberlo y reflexionarlo me parece imposible que os presentáseis á él con tan poco comedimiento. ¡Ah, si pensárais que se renueva todos los dias en nuestros templos el sacrificio del Calvario en el que se sacrificó por nosotros nuestro Padre, el Esposo de nuestras almas, y nuestro Dios! ¡Ah, si lo reflexionaban seriamente los cristianos! seguramente no asistirían á ellos como lo hacen. ¿Qué esposa asistiría de este modo á la muerte de su esposo? ¿qué hijo al sacrificio de su padre? ¡Ay! no se reflexiona, no se reflexiona.

Porque si reflexionaran que el templo es el palacio de aquel soberano Monarca, que trae en su cabeza muchas diademas, que lleva escrito en su vestido: *Rey de reyes y Señor de los que dominan*;

que cuando se presentará un dia lleno de gloria y majestad huirán de su presencia despavoridos los cielos y la tierra, y se morirán de espanto los hombres más altaneros y los grandes insultadores de Jesucristo; que aun ahora mismo tiemblan en su presencia las columnas del firmamento, y de veneracion y respeto se tapan la cara con sus alas los Serafines: ¡oh, con qué otro respeto se presentarían! ¡cuán léjos estarían de imitar la insolente desenvoltura con que asisten á él algunos cristianos y cristianas, indignos de tal nombre!

¡Oh cristianos carísimos! ¡oh vosotros los que profanais los santos templos! entrad, os suplico, á lo menos por un momento dentro de vosotros mismos, y comparad lo que haceis con lo que hacían los judíos; tal vez esto solo bastará para avergonzaros, y quizá corregiros. Ellos, como he dicho, antes de entrar en el santo templo, se descalzaban en señal de humildad, de reverencia y devocion; y vosotros os cubrís de galas y de soberbia de piés á cabeza: ellos dejaban el palo y lo que desdecía de la santidad de la casa de Dios; vosotros haríais otro tanto si hubiéseis de presentaros delante de algun monarca de la tierra; y para visitar al Rey de cielos y tierra, no solo vais con el baston y con estrépito, sino que los hay que se presentan sin ninguna reverencia y con desacato: ellos se quitaban el polvo para entrar con la debida decencia; y algunos de vosotros van á la casa de Dios cargados del polvo de cosas mundanas, con malos pensamientos, miradas y gestos deshonestos, y otras no menos malas: ellos jamás atravesaban el templo de una parte á otra; y vosotros pasais y traspasais, y á veces os pa-

seais por él del mismo modo, y con el mismo aire disipado que lo haríais por un paseo público; ellos tomaban un vestido modesto; y vosotros ¡ay! causa horror y despedaza el corazón el modo de vestir de algunos cristianos, especialmente mujeres. ¡Oh cristianas! ya que teneis el triste valor de insultar el pudor público con vuestros trajes livianos y provocativos, temblad á lo menos de presentaros con ellos en la casa de Dios. ¿Qué podríais esperar de vuestras oraciones á Dios y á la modestísima Virgen María, sino alguna maldición, ó que os arrojara á las tinieblas y fuego del infierno? Por esto la autoridad española, convenida en todos tiempos de la necesidad de evitar este escándalo é injuria que se hace á Dios nuestro Señor, mandó con real orden de 3 de enero de 1815 que los fieles asistiesen á los templos con sumo respeto y veneracion, y lamentándose de los abusos que en esta parte se cometian, decia entre otras cosas: «Se asiste á las misas de hora «quizás con menos compostura y silencio que se «concorre á los teatros. Se resiente, sobre todo, «la piedad cristiana de que se presenten en el «templo con todas las galas y ademanos de la profanidad no pocas mujeres, que parece hacen «alarde de distraer la atencion de los fieles, originándose de ello muchas irreverencias y desacatos que ofenden gravemente la santidad de «la casa del Señor, en donde debemos recoger «todas nuestras potencias y sentidos para adorarle é implorar sus misericordias.»

Y con otra real orden de 23 de mayo de 1829 resolvió S. M. que el bando relativo á contener las irreverencias que se cometen en los templos,

aprobado en 5 de abril, se hiciese extensivo, no solo á las demás capitales del reino, sino á los pueblos mas infelices de él, por ser su observancia útil al servicio de ambas Majestades, en virtud de la cual la Sala de señores Alcaldes de la real Casa y Corte pasó en 7 del mismo mes de abril la correspondiente circular á las autoridades y justicias con inclusion del referido bando, cuyo contenido es el siguiente:

«Observándose con indecible afliccion de los «virtuosos habitantes de esta corte, que un corto «número de personas, INDIGNAS DEL NOMBRE CRISTIANO, han cometido algunas irreverencias en «los santos ejercicios que se celebran en nuestros «templos, ofendiendo lo mas sagrado y lo mas «amado de los españoles, y la falta de delicadeza con que otros se explican en las calles y plazas ofendiendo la moral pública, y escandalizando á la juventud de ambos sexos, ha acordado la Sala:

1.º «La persona que en cualquier acto de «nuestra santa Religion se produzca con expresiones ó hechos que ofendan el respeto debido á «su divino Autor, sus ministros ó el templo, que «es la casa del Señor, y de oracion, será reducida á la cárcel pública, y castigada con diez años «de presidio.

2.º «Los que se detengan á las puertas de las «iglesias con el objeto solo de pasar el tiempo, y «divertirse con las personas que entran ó salen, «sufirán la pena de cien ducados ó seis meses de «presidio en el Prado.

3.º «Los que públicamente pronuncian palabras indecentes, ó se explican con personas de

« otro sexo por acciones de la misma especie, sufrirán la pena de cincuenta ducados ó tres meses de correccional del Prado. Y se manda se haga así entender á las autoridades para su puntual cumplimiento, sin la menor indulgencia, y derogando en los casos referidos el fuero militar y cualquiera otro, por honor á la misma clase á que estos pertenecen y de que se hacen indignos.»

¡Qué bien hace la autoridad en valerse de estas penas como de un palo para castigar y ahuyentar del lugar sagrado los profanadores del templo! porque ya que en el templo se presentan sin instruccion, sin respeto, sin crianza y sin religion, y como perros miran, corren y van de un lugar á otro, haciendo gestos y signos, dando miradas lascivas y profiriendo palabras que escandalizan á la gente piadosa y devota; con el palo de la pena se han de corregir, y ser ahuyentados, como lo manda Dios: *Foris canes: afuera los perros.*

Es voluntad de Dios el que vigilen las autoridades, y castiguen á los profanadores del templo; y si no lo hacen ellas, ya lo hará el mismo Dios, como lo hizo con aquel profanador del templo de Jerusalem, llamado Heliodoro, contra quien envió Dios sus Angeles, para que como ministros de su justicia le azotaran, y le dejaron tan malparado, que se quedó mudo y sin esperanza de vida, teniendo que llevárselo en una parihuela. (*II Machab. III, 26*). Pero lo que mas admira y pasma es que el mismo Jesucristo, olvidándose, por decirlo así, de su majestad y grandeza, y de su paciencia y mansedumbre, que formaban su

carácter, viendo que los judíos no estaban en el atrio del templo con la reverencia que debian, lleno de celo cogió unas cuerdas, y haciendo con ellas como un azote, comenzó á descargar contra los profanadores con tanta fuerza, que echó por tierra sus mesas, bancos y todo lo que por allí tenjan, diciéndoles: *Mi casa es casa de oracion; mas vosotros la habeis hecho una cueva de ladrones.* En efecto, son unos ladrones los profanadores del templo; primeramente porque roban á Dios aquel respeto y veneracion que se le debe; y ademá porque privan á los demás fieles de las muchas gracias que les acordaria el Señor, si sus profanaciones no se impidiesen.

Si dió tal castigo Jesucristo, Dios de tanta bondad y misericordia, que reprendió ásperamente á los discípulos que pedian un castigo del cielo contra una ciudad ingrata; si á pesar de tanta mansedumbre, castigó á los profanadores no precisamente del templo, sino del atrio del templo, y no del superior, á donde solo podian entrar los hebreos, sino del inferior, que estaba destinado para los gentiles; ¿qué castigo no dará á los cristianos profanadores de sus templos, en los que habita el mismo Dios, no ya en figuras, como en aquel, sino tan real y verdaderamente, con tanto poder y gloria como en el cielo? Deberian por cierto ser echados de ellos, y arrojados no á ramalazos como los judíos, sino con rayos, porque eso merecen tales cosas, como dice san Juan Crisóstomo: *Digna enim fulmine sunt hæc, quæ in ecclesia fiunt.*

En efecto, Dios castiga los profanadores de sus

templos con tempestades, rayos, pedriscos y otros castigos; y como dice Diez (*Con. 2, f. 2, D. 2*), para castigar el Señor la poca reverencia que se tiene á sus templos, forma ahora como allá contra los judíos unos azotes de tres ramales, que son el hambre, la guerra y la peste.

El primer ramal es el *hambre*: Dios amenaza con ella por el profeta Aggeo. Hablando del poco caso que los judíos hacían del templo del Señor dejándole desierto mientras se daban mucha prisa en arreglar sus propias casas: (*Propter hoc, dice*) *por esto se prohibió á los cielos que diesen agua para vosotros, y se prohibió á la tierra que diese su fruto: llamé la sequedad sobre la tierra, y sobre los montes, y sobre el trigo, y sobre el vino, y sobre el aceite, y cuanto produce la tierra, y sobre los hombres, y sobre las bestias, y sobre toda labor de manos.* ¡No es una lástima que se hayan de experimentar continuamente tantas sequías por las profanaciones de las iglesias; y que no se alcancen lluvias sino á fuerza de las fervientes súplicas de los verdaderos fieles!

El segundo ramal es la *guerra*. Dice el adagio: *Por los pecados de la tierra Dios nos envía la guerra*, y esto se verifica especialmente por los pecados é irreverencias que se cometen en el santo templo. Por las profanaciones que hicieron los judíos del templo místico y del templo real, en el que se vió la abominación, como la había profetizado Jesucristo, sufrieron aquella horrorosa guerra de parte de los romanos, que el mismo Dios dirige, como lo conoció y decía públicamente Tito, su general y despues emperador. Cuando le

felicitaban por la conquista de Jerusalem, no quería aceptar la enhorabuena, y solía decir, *que no era obra suya, sino un castigo de Dios*. Para que escarmentemos en cabeza ajena, quiero dar una ligera idea de esta horrible guerra, que tantos estragos causó. Comenzaron los judíos de Jerusalem por negarse á obedecer á Floro, gobernador de la Judea, y se revolucionaron; y como enviase tropas contra ellos el rey Agripa, despues de siete dias de continuos combates tuvieron estas que retirarse. Reforzadas las tropas de Agripa con las del gobernador de Siria, embistieron de nuevo, y mataron á ocho mil judíos, quemando además la ciudad de Joppe, y los arrabales de Jerusalem. Informado de ello el Emperador, envió nuevas tropas con los generales Vespasiano y Tito, que con las que había formaron un ejército de sesenta mil hombres, y tomaron por asalto las ciudades de Gadara, Josafat... Habiendo sobrevenido la muerte del Emperador, y sido proclamado Vespasiano, partió este para Roma, encargando á su hijo Tito la conquista de la Judea, quien puso sitio en Jerusalem en ocasion en que había mucha gente y muy pocos viveres. Los sitiados que huían de la ciudad con armas eran crucificados por los sitiadores, habiendo habido dia en que murieron así quinientos; á otros les arrancaban las tripas los soldados romanos, porque corrió la voz que para escaparse tragaban las monedas de oro. Era tal el hambre que se padecía en la ciudad, que muchos ancianos, mujeres y niños se morían de miseria por las casas y calles, los jóvenes se hinchaban por los males, y hasta llegaron las ma-

dres á comerse el fruto de sus entrañas. Viendo Tito que ni aun con esto querian rendirse, mandó atacar la ciudad á sangre y fuego, y quedó toda reducida á escombros; siendo el número de los muertos 1.100,000 y 97,000 los prisioneros. Cuando vió el General romano tantas desgracias: *¡Oh Dios, exclamó, Vos sois testigo que no es por mi culpa!*

Los culpables eran los judíos por las ofensas hechas al Mesías Jesucristo nuestro Señor, y por las profanaciones cometidas en el santo templo. ¡Ay de vosotros, cristianos, que les imitais!... pues que pecando crucificais de nuevo á Jesucristo conociéndole como Hijo de Dios, lo que aquellos no conocieron; y no le crucificais una sola vez sino tantas cuantos son los pecados que cometéis. ¡Ay de vosotros que estais en el santo templo con menos devoción que aquellos! es imposible que no os azote Dios con guerras como á los judíos. Por las irreverencias que cometian en la iglesia los habitantes de Constantinopla, á pesar de las fuertes reprensiones de san Juan Crisóstomo, fueron castigados con la guerra de los turcos (*Baron. ad an. 436*); y los de Cartago por otras irreverencias en la iglesia fueron invadidos por Genserico, rey de los vándalos, que apoderándose de su ciudad, causó tales estragos, que dice san Próspero que mas bien parecía hacer á Dios la guerra que no á los hombres: *Ut non discernetur hominibus magis, an Deo bellum intulisset.*

El tercer ramal de los azotes con que Dios castiga á los profanadores de sus templos, es la peste, las enfermedades y la muerte. Se lee en la histo-

ria que se secaron las carnes de Juliano el Viejo en castigo de sus profanaciones, y que murió entre rabiosos dolores: á Félix, tesorero de Juliano el Apóstata, le sucedió que se puso á echar sangre por la boca, y con la sangre vomitó la vida muriendo en la mayor infelicidad. Otro tanto nos cuentan los historiadores de Antíoco rey de Siria, de Próculo prefecto de Juliano, del emperador Leon, hijo de Copronio, y de otros muchos que con sus profanaciones atrajeron sobre sus cabezas, y sobre las naciones que les estaban confiadas, los azotes de enfermedades y muertes, con que se vieron claramente castigados por el Señor. Y no es solo Dios, en quien es un atributo esencial la justicia, el que castiga las irreverencias cometidas en el santo templo; sino tambien María santísima, aquella Madre que tan compasiva es para todos. Mirad cuán terrible se manifestó con los profanadores de los templos. Cuenta el P. Séñeri Juniore (*tom 1, p. 47*) que en la iglesia miraculosa del Monte Virgíneo, á la que acudia mucha gente todos los años en el dia de la fiesta, un año se pegó fuego, y quedaron consumidas por las llamas tres mil personas. Pero ¿quién diríais que fue el que la pegó fuego? ¿tal vez el demonio, ó algun malvado por instigacion suya? No, hermanos míos carísimos, sino la misma santísima Virgen, que con una hacha en cada mano incendió su misma iglesia para vengar las irreverencias que en ella se cometian, como lo vieron cinco personas espirituales. Pueblo mio estimado, enmiéndate de este enorme pecado, exclama al concluir el citado autor; y con la misma

exclamacion concluyo yo: enmendaos, os digo, si no seréis castigados en este mundo, y lo seriais por toda la eternidad en el otro, lo que no permita Dios.

FIN DEL RESPETO Á LOS TEMPLOS.

EL AMANTE DE JESUCRISTO.

DEDICATORIA DEL TRADUCTOR

Á TODOS LOS MORTALES.

Es una verdad innegable que el que pide alcanza; por mucho tiempo habia yo pedido á Dios el divino amor: á este fin me valia de la intercesion de la Virgen María madre de este hermoso amor: como lo deseaba tanto no dejaba piedra por mover, y no solo rogaba á los Angeles y Santos del cielo, para que me alcanzasen de Dios este amor divino, sino que tambien suplicaba á mis amigos y almas buenas que hiciesen oracion por mí, á fin de conseguir tan grande don. Y como el Señor no puede resistir á la fuerza de la oracion, hé aquí que se ha dignado concederme este libro de amor. En algun modo me ha sucedido lo que al profeta Ezequiel (cap. III) á quien dijo el Señor: Come lo que te doy... Hé aquí una mano enviada que traia un libro, y me dijo el Señor, come este libro... abrí mi boca y me sacié con él. Y me dijo: Hijo del hombre, tu vientre comerá, y tus entrañas quedarán llenas con este libro que te doy: le comí, y le hallé tan dulce en mi boca como la miel.

Una cosa semejante me ha sucedido á mí: un amigo me vino á ver, y con su mano benéfica y enamorada me alargó este librito, diciendo que era muy